



GUÍA ACADÉMICA RUNUP: SGA RESPONSABILIDAD SOCIAL

COMITÉ: Comité de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales de la Asamblea General de las Naciones Unidas (SOCHUM)

TEMA: Integración y protección para los migrantes latinoamericanos deportados de Estados Unidos en 2025

IDIOMA: Español

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- *Comité para estudiantes de educación básica/media (13 a 17 años)*
- *Comité pedagógico, enfocado a estudiantes sin o con poca experiencia en la participación de modelos de Naciones Unidas*

MONUA

 **Universidad de
los Andes**
Colombia

Índice

● 1. Cartas de bienvenida, Board of Director	4
● 2. Carta de bienvenida, Mesas directivas	10
● 3. ¿Qué es MONUA RUN UP?	13
● 4. Introducción al comité	15
● 5. ¿Qué hace SOCHUM?	17
● 6. Funcionamiento y objetivos	20
● 7. Tema: Integración y protección para los migrantes latinoamericanos deportados de Estados Unidos en 2025	23
● a. Contexto Histórico	24
● b. Actualidad	24
● c. Problema	27
● 8. Preguntas guías y generalidades del comité	29
● 9. Procedimiento	32
● 10. Referencias	36

Cartas de Bienvenida



Board of Directors

Cartas de bienvenida

Eimmy Romero,
Secretaria General de MONUA XV

Es un honor para mí, Eimmy Romero, darles la más cálida bienvenida a esta decimoquinta edición del RUNUP. Para conmemorar los quince años de trayectoria de MONUA, nos hemos inspirado en cada historia de éxito que ha llegado hasta nosotros, transformando esas experiencias en la base de lo que promete ser una simulación inolvidable.

Cada aspecto ha sido meticulosamente planeado, tanto en lo académico como en lo logístico, con el fin de crear un espacio donde el reto intelectual sea constante. Los invitamos a salir de su zona de confort y descubrir habilidades que quizás no sabían que tenían. Cada desafío al que se enfrenten representa un peldaño más en la escalera que los llevará a alcanzar sus metas, y aspiramos a que el RUNUP sea el catalizador de ese camino.

Para algunos, esta será su primera experiencia en un Modelo de Naciones Unidas; otros ya dominan con destreza el procedimiento. Sin embargo, sin importar su experiencia previa, estamos seguros de que este ejercicio les ofrecerá descubrimientos sobre ustedes mismos y sobre quienes los rodean, enriqueciendo su perspectiva sobre el complejo entramado de las relaciones internacionales.

Los pilares fundamentales de MONUA son entendidos y aplicados por cada miembro de nuestra comunidad, y esperamos que ustedes también los hagan suyos: la rigurosidad académica en perfecto equilibrio con el bienestar personal y colectivo.

Tengan la seguridad de que cuentan con un equipo excepcional, preparado para atender cualquier situación que pueda surgir. Con esto, les agradecemos profundamente por ser parte de este valioso proyecto, y recuerden que sus historias son la brújula que guía nuestra evolución y compromiso con la excelencia.

Con entusiasmo por nuestro próximo encuentro,

Eimmy Romero

es.romero@uniandes.edu.co

#StoriesThatInspireChange

#MONUAXV

Laura Cediél,
Subsecretaria General de MONUA XV

Estimados asistentes,

Es un placer para mí darles la bienvenida al RUN UP, una simulación organizada por la junta de la decimoquinta edición del Modelo de Naciones Unidas de La Universidad de Los Andes, que durante los últimos quince años de trayectoria realizando esta conferencia, hemos trabajado por cumplir los más altos estándares del circuito colombiano e internacional. Orgullosamente puedo decir que hacer parte de esta experiencia como la Subsecretaria General, es un privilegio, que me permite enaltecer las voces de cada uno de los y las delegadas de nuestra conferencia, demostrando que nuestras historias inspiran.

Esta simulación es una oportunidad única para que estudiantes de diversas instituciones se reúnan y exploren las complejidades del sistema internacional, promoviendo el diálogo y la cooperación entre naciones. Asimismo, en este evento, tendrán la oportunidad de participar en debates globales, relacionados a cada una de las subsecretarías que traemos como propuesta para esta edición de MONUA XV. Nuestro objetivo es fomentar un ambiente de aprendizaje y

crecimiento personal, donde puedan desarrollar habilidades diplomáticas y de resolución de conflictos, asimismo, buscamos que cada uno de los asistentes conozcan más sobre los pilares que rigen nuestra conferencia, siendo estos la rigurosidad académica y el bienestar para todas y todos los presentes.

Durante esta jornada, esperamos que se sientan parte de la comunidad uniandina, una comunidad comprometida con el aprendizaje, las políticas internacionales, el desarrollo de actividades de alto impacto, tanto académico, como personal, manteniendo la competitividad y la pedagogía en un solo espacio. Nuestro equipo ha trabajado arduamente para asegurar que esta experiencia sea enriquecedora y memorable para todos y todas, desde los delegados, los sponsors, nuestro staff y demás presentes. Cada uno de ustedes tiene algo por hacer y MONUA es el espacio para desarrollar sus ideas y llevarlas al límite.

Si tienen alguna duda o necesitan asistencia, no duden en hacerlo saber. Estamos aquí para apoyarlos en todo momento, contamos con un staff capacitado, quienes les brindarán una de las mejores experiencias dentro del circuito.

Agradezco su participación y compromiso con este modelo. Los invitamos hacer parte del legado de MONUA, siendo inspiración para generar cambios, mediante sus acciones, porque todas importan. Espero que disfruten de esta experiencia y que quede en su memoria para siempre.

Atentamente,

Laura Cediél

l.cediél2@uniandes.edu.co

#StoriesThatInspireChange
#MONUAXV

Santiago Faimés,
Director General MONUA XV

Cordial saludo a todos,

Mi nombre es Santiago Jaimes y es un honor para mí presentarme como el 15° Director General del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de los Andes. Asumir este rol representa una gran responsabilidad y, sobre todo, un inmenso privilegio. Por ello, me dirijo a ustedes con el fin de agradecerles por ser parte de esta experiencia única, donde jóvenes comprometidos con el futuro del país se reúnen para buscar soluciones a diversas problemáticas, tanto a nivel nacional como internacional.

Durante 15 años, en MONUA hemos trabajado incansablemente para ofrecer espacios de diálogo, debate y construcción colectiva. Estoy convencido de que estos escenarios son clave para formar a las próximas generaciones de líderes, capaces de transformar una sociedad que, si bien es compleja y cambiante, necesita urgentemente de voces activas, críticas y empáticas.

Como Director General, mi compromiso es brindarles un entorno seguro y respetuoso, donde cada postura sea escuchada sin temor. Queremos que se

sientan en casa desde el momento en que llegan hasta que finaliza el evento, y que puedan concentrarse plenamente en el debate, sin preocuparse por aspectos logísticos, los cuales estarán completamente cubiertos.

Además, contarán con el apoyo constante del área de Bienestar, un pilar fundamental para esta edición. Ellos estarán disponibles para acompañarlos y apoyarlos en la resolución de cualquier conflicto, ya sea personal o interpersonal.

Sin más que añadir, cuenten con nosotros. Estamos comprometidos con una búsqueda constante de innovación, honrando nuestras tradiciones pero con la mirada siempre puesta en el futuro. Nos inspiran las historias que nos trajeron hasta aquí y nos impulsa la esperanza de lo que juntos podemos construir. Queremos ser parte del camino que fortalece las habilidades, los sueños y la voz de los nuevos líderes. Trabajamos con pasión, entrega y convicción para ofrecerles una experiencia que no solo recuerden, sino que los transforme.

¡Bienvenidos a MONUA Run Up XV!
s.jaimesb2@uniandes.edu.co

#StoriesThatInspireChange
#MONUAXV

Mesas Directivas

Cartas de bienvenida

Valeria Pedraza

Hola a todos y bienvenidos a SOCHUM. Soy Valeria, pero prefiero que me digan Vale, y en compañía de Niki vamos a ser su mesa en esta edición de MONUA RUNUP.

Primero, para presentarme, les voy a contar un poco sobre mí: tengo 14 años, estudio en el colegio Liceo de Colombia Bilingüe, me encanta bailar, debatir y las ciencias sociales. Espero que disfruten este comité, porque en mi caso es uno de mis favoritos de Naciones Unidas, ya que permite debatir sobre una gran variedad de temas y mantener el debate en constante movimiento.

Sé que ustedes, en este comité, pueden demostrar sus capacidades, aprender, equivocarse y, sobre todo, disfrutar, que es lo más importante. En mi experiencia, me he dado cuenta de que entre más disfruto el modelo, mejor me va, así que déjense llevar. No tengan miedo de participar por ser los más pequeños o porque es su primer modelo. Todos los presentes somos humanos y podemos equivocarnos; de los errores se aprende y se gana experiencia.

Así que cualquier duda que tengan, o cualquier cosa que nos quieran decir, aquí estaremos Niki y yo, con toda la disposición y felicidad de ayudarlos, y con muchas ganas de que ustedes desarrollen un amor igual o aún más grande que el nuestro por el circuito de Naciones Unidas.

Valeria Pedraza
pedrazavaleria318@gmail.com

#StoriesThatInspireChange
#MONUAXV

Nicole Arango

Bienvenidos al RUNUP del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de los Andes. En esta oportunidad me presento como parte de la mesa para el Comité Social, Humanitario y Cultural.

Mi nombre es Nicole Sofia Arango Richter, soy estudiante de Estudios Globales y Ciencia Política de los Andes y una de mis mayores pasiones académicas son los asuntos humanitarios y sociales. Incluso puedo decir que dentro de mis proyectos de vida, tengo el propósito de poder contribuir a temas relacionados con garantías a la dignidad humana y al trato íntegro de los desafíos globales. En ese orden de ideas, este comité, cuyos principales objetivos giran en torno a temas de interés mundial, me emociona muchísimo, al igual que espero haga con todos ustedes.

En MUN todos estamos acá para aprender, conocer y divertirnos. Este espacio, esperamos sea de todo su agrado y que le saquen el mayor provecho posible no solo a su potencial como negociadores sino también como ciudadanos del mundo preocupados por los desafíos actuales. Así pues, tengan plena confianza que tanto Vale como yo, así como el staff de MONUA, estamos para apoyarlos/as y guiarlos en la ejecución de un buen debate y en la adquisición de muchas habilidades que esperamos les sean útiles.

De esta experiencia, como mesa, pero también como estudiante, quiero conocer todas las propuestas, iniciativas y planes que tengan para enfrentar la actual crisis migratoria de latinoamericanos. Dejen que su imaginación y su motivación fluya, y que las mejores ideas logren el cometido de dignificar la vida de todos los afectados.

¡Mucha suerte!

Nicole Arango
ns.arangor1@uniandes.edu.co

#StoriesThatInspireChange
#MONUAXV

¿Qué es MONUA RUN UP?



¿Qué es MONUA RUN UP ?

MONUA es el Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de los Andes, que se llevará a cabo entre el 15 y el 18 de agosto del presente año. Cuenta con más de 15 comités y participan más de 150 estudiantes de distintas universidades y colegios de Latinoamérica.

El RUN-UP es una simulación completamente gratuita que sirve como preámbulo a MONUA, a realizarse el 31 de mayo de 2025. Este espacio está diseñado para brindar a los delegados una primera experiencia en este tipo de eventos, familiarizándose con las dinámicas que encontrarán en agosto. Asimismo, ofrece a las delegaciones de diversas universidades la oportunidad de entrenar y prepararse para el modelo principal.

A pesar de que puede ser un espacio pedagógico para muchos delegados y los presidentes están capacitados para responder a cualquier escenario, se mantiene una exigencia que reta a todos y todas las participantes a desarrollar sus habilidades. Esperamos que esta pequeña simulación les traiga preguntas y respuestas sobre ustedes y las dinámicas internacionales.

Bienvenidos a MONUA RUN-UP.

Introducción al comité

Introducción al comité

La Subsecretaría General Adjunta de Responsabilidad Social líder “Learning with MONUA”, un proyecto educativo que brinda a estudiantes de colegio la oportunidad de participar en debates estructurados dentro de un modelo universitario riguroso, pero adaptado a su nivel de experiencia. Este comité está especialmente diseñado para estudiantes con poca o ninguna experiencia en simulaciones académicas. Buscamos que adquieran expectativas claras sobre cómo funcionan estos modelos, desarrollen interés y curiosidad por temas globales relevantes y se desafíen a sí mismos asumiendo el rol de Estados en un entorno diplomático.

Aunque el enfoque es pedagógico, serán guiados con estándares académicos exigentes, adecuados a su nivel. Así, durante la simulación podrán consultar dudas sobre procedimientos o temas en cualquier momento. No deben preocuparse si no se abarcan todos los detalles: es una simulación de un día, y muchos de estos temas llevan siglos en discusión. Lo importante es aprender y disfrutar la experiencia.

En esta edición, estarán en el rol de la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (SOCHUM), creada en 1945 para abordar asuntos sociales, humanitarios y culturales, en línea con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

SOCHUM tiene como temas clave de la agenda los derechos humanos y libertades fundamentales, derechos de los pueblos indígenas, lucha contra el racismo, discriminación racial y xenofobia, prevención del delito, justicia penal y problemática mundial de las drogas. Analiza más de 70 temas relacionados con derechos humanos, buscando soluciones globales para su protección y promoción. (Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales, s.f.)

¿Qué hace SOCHUM?

¿Qué hace SOCHUM?

SOCHUM lleva años trabajando para proteger a los migrantes en todo el mundo. Su labor ha sido clave para establecer normas que garanticen un trato justo a estas personas, sin importar su situación legal. Esta comisión ha tratado el problema de la deportación masiva en varias resoluciones. En 2007, se discutió sobre la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, sin importar su estatus. En 2017, se mencionó combatir la discriminación y la xenofobia, y en 2021 se reafirmó la necesidad de proteger a todos los migrantes y condenar la intolerancia hacia ellos.

Su trabajo alcanzó un punto culminante con la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018), instrumento que sintetiza décadas de deliberaciones. Ante el aumento en los últimos años de la deportación masiva, la comisión considera de suma importancia la implementación de políticas de reintegración que garanticen acceso a los derechos básicos de los migrantes, así mismo considera prioridad el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes.

Se ha expresado su preocupación por las políticas migratorias de la administración Trump en 2025, destacando que la restauración de la política de “expulsión inmediata” de inmigrantes, que permite la deportación sin una audiencia previa, podría vulnerar principios fundamentales del derecho internacional, como el debido proceso y la protección contra devoluciones que pongan en riesgo la vida o la libertad de los afectados.

Además, SOCHUM ha manifestado inquietud por la suspensión del Programa de Admisiones de Refugiados de Estados Unidos (USRAP) y la autorización para que Estados y localidades rechacen refugiados en sus jurisdicciones, lo que comprometería los compromisos internacionales de EE.UU. en materia de protección a refugiados y solicitantes de asilo. (Pérez, 2025)

En este contexto, la comisión ha instado a la administración estadounidense a reconsiderar estas políticas y a garantizar el respeto de los derechos humanos de los migrantes, en conformidad con los tratados y convenciones internacionales de los que el país es parte.

the very definition of “minority” varies substantially between contexts: while in the Maghreb it focuses on linguistic differences (Berbers), in the Gulf migratory status prevails, and in South Asia religious divisions (Ahmad, 2021). This conceptual heterogeneity makes comparative analysis and regional policy formulation difficult.

Funcionamiento y objetivos



Funcionamiento y objetivos

El trabajo de SOCHUM se rige por la Carta de las Naciones Unidas, que define la estructura y funcionamiento de la organización, estableciendo principios fundamentales como la soberanía de los Estados miembros, la cual garantiza su autonomía dentro del sistema internacional. El mandato de SOCHUM abarca el debate de cuestiones sociales, humanitarias y culturales, así como la promoción y defensa de los derechos humanos dentro de la comunidad internacional. Su alcance es amplio en comparación con otras comisiones, permitiendo discusiones detalladas sobre desafíos globales urgentes. Esto lo hace mediante resoluciones que orienten la respuesta de la comunidad internacional y fomenten la justicia social y la protección de los derechos humanos. Los 193 Estados miembros de la ONU participan en esta comisión, con igualdad de voto y su función es exclusivamente recomendar soluciones.

Funcionamiento

Primero, se establece la agenda con los temas a tratar, definidos por los Estados miembros y la Mesa de la Asamblea General. Luego, en los debates generales, cada delegación expone su postura y se realizan diálogos con organismos de la ONU y relatores especiales.

Posteriormente, los Estados miembros negocian y redactan proyectos de resolución, muchas veces en bloques regionales. Estos borradores se debaten, se proponen enmiendas y, una vez finalizada la discusión, se someten a votación, aprobándose por mayoría simple. Las resoluciones adoptadas son enviadas a la Asamblea General para su consideración final.

Objetivos

A través del debate y la negociación de resoluciones, busca generar consenso entre los Estados miembros y establecer lineamientos que orienten la acción de la comunidad internacional.

Tema:

*Integración y protección para los
migrantes latinoamericanos
deportados de Estados Unidos en
2025*



Tema : Integración y protección para los migrantes latinoamericanos deportados de Estados Unidos en 2025

Contexto Histórico:

En 1954 comenzó la deportación masiva de migrantes en Estados Unidos, ejecutada por el gobierno de Dwight Eisenhower. La operación fue denominada “Espalda Mojada” y resultó en la deportación de aproximadamente 1.300.000 migrantes indocumentados, en su mayoría latinoamericanos, especialmente mexicanos.

En 2014, un estudio realizado por el Center for Migration Studies (CMS) reveló que el 62 % de los migrantes había vivido en Estados Unidos durante 10 años o más. Además, se señaló que en los hogares de estatus mixto —aquellos conformados por ciudadanos estadounidenses y migrantes—, la deportación podía generar graves consecuencias sociales y económicas, afectando enormemente a millones de residentes que, como ciudadanos, tienen derecho a un nivel de seguridad y oportunidades acorde con sus derechos. Por otro lado, muchas de las personas deportadas se ven obligadas a recorrer rutas peligrosas para regresar a su país.

Actualidad:

La migración en América Latina enfrenta desafíos significativos debido

a políticas restrictivas y cambios en la gestión migratoria. La reciente administración del presidente Donald Trump implementó medidas que desmantelaron el sistema migratorio en las Américas, resultando en la deportación de migrantes y su detención en condiciones cuestionables. Esta situación generó tensiones diplomáticas y puso de manifiesto la necesidad de una cooperación regional más efectiva para abordar los flujos migratorios (Cruz, 2025).

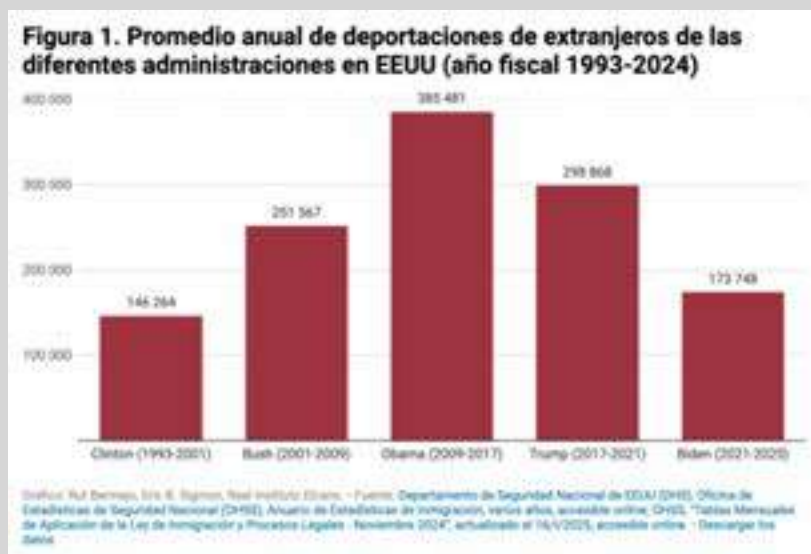
El actual presidente de Estados Unidos se ha caracterizado, desde su primer mandato, por orientar su plan de acción migratorio hacia las deportaciones masivas. Este plan no solo se plantea desde una dimensión externa —enfocada en el control migratorio y el “sellado de la frontera”—, sino también en el fortalecimiento de la dimensión interna, que abarca a los inmigrantes ya establecidos en el territorio.

En Estados Unidos, el sistema de deportaciones tiene como regla general la obtención de una decisión judicial por violación a la legislación migratoria.

“En los casos en los que un juez de inmigración interviene, las garantías son claras. Incluso si determina que una persona no ciudadana puede ser deportada, niega las “medidas de alivio” contra la deportación y emite una orden de expulsión o concede la salida voluntaria, la persona aún conserva el derecho a apelar. La orden de deportación sólo se considera definitiva si transcurre el plazo de 30 días sin apelar, si la persona renuncia expresamente a su derecho a apelar. Este sistema general convive con el de los retornos o devoluciones, también llamadas devoluciones sumarias (expedited removals), que se aplican principalmente a las personas que “acaban” de cruzar la frontera y entrar en el país, y que realiza el Departamento de Seguridad Nacional. Estas devoluciones rápidas, sin intervención judicial, también se pueden aplicar a aquellos que ya fueron expulsados con anterioridad (restauración de la orden de expulsión). La reforma de 2020, durante el primer mandato de Trump, permitió, entre otras cosas, que se les pudiera expulsar sin una orden de deportación.”
(Bermejo, 2025)

Ahora bien, durante las primeras semanas de la nueva administración de Trump, se revirtieron las limitaciones impuestas por Biden para las deportaciones rápidas. Esto indica que el DHS recuperó la autoridad para aplicar el procedimiento de manera más flexible y evadiendo muchas de las limitaciones antes fijadas. Si los inmigrantes no demuestran haber estado en el país durante 2 años anteriores, estarán sujetos al procedimiento de deportación rápida, es decir, evadiendo el derecho de apelación, proceso que, anteriores procedimientos avalan.

Esta medida, sin lugar a dudas ha levantado una ola de críticas, pues señalan que promueve un proceso de deportación sin el debido proceso, afectando a inmigrantes con casos legítimos de asilo, con vínculos comunitarios e incluso aquellos que puedan demostrar su elegibilidad para permanecer en el país.



Durante las últimas décadas el sistema migratorio norteamericano ha aumentado los recursos para la aplicación de leyes de inmigración, tanto en la dimensión externa como interna. Desde la administración de Clinton hasta Obama, hubo un aumento en el promedio anual de deportaciones y para sorpresa de muchos, durante la primera administración de Trump, las deportaciones disminuyeron. Esta tendencia a la baja continuó bajo el gobierno de Biden, pues en este periodo concretamente se le dio prioridad a las deportaciones para inmigrantes con antecedentes penales.

Problemática:

Bajo el principio de soberanía territorial, los Estados tienen derecho exclusivo de controlar el ingreso y permanencia de personas dentro de su territorio.

Dentro de las **facultades legales**, los Estados tienen jurisdicción exclusiva sobre su territorio, lo que les da la facultad de establecer leyes migratorias y el poder de aplicarlas en materia de seguridad fronteriza y nacional. No obstante este poder no es absoluto en todas las instancias. Si bien los Estados tienen autonomía para definir sus políticas migratorias, hay protocolos internacionales que velan por la protección de los derechos humanos.

a. Principio de No-Devolución - **Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.**

- I. Prohíbe la expulsión de una persona a un país donde pueda sufrir persecución, tortura o tratos inhumanos.

b. Prohibición de Deportaciones Arbitrarias - **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.**

- i. Las deportaciones deben garantizar el debido proceso.

c. Derechos Humanos

El principal problema radica tanto en la falta de estructuras y programas adecuados para facilitar su reintegración efectiva en los países de origen, como también de su protección integral en los procesos de deportación.

“Una deportación masiva, como la anticipada en la “Operación Aurora”, es temida por su carácter divisivo, al conducir a la separación de las familias, y anticipar efectos devastadores en las comunidades. Se estima que, a nivel nacional, más de 16,7 millones de personas tienen al menos un miembro de la familia en situación irregular viviendo con ellos. De hecho, hay 5,9 millones de niños, ciudadanos de EEUU, que potencialmente estarán en riesgo si sus familiares en situación irregular son objetivo de estas medidas.” (Bermejo, 2025)

Preguntas guías y generalidades del comité



Preguntas guías y generalidades del comité

En esta sesión de un día deben concentrarse en encontrar formas prácticas para proteger y facilitar la reintegración de los migrantes latinoamericanos deportados de Estados Unidos en 2025, asegurando el respeto de sus derechos humanos. Dado el tiempo limitado, se sugiere enfocar el debate en el siguiente tema: la necesidad de implementar programas de reintegración en los países de origen que ofrezcan acceso a servicios básicos (como salud, educación y empleo). No se espera que resuelvan todos los problemas migratorios, sino que propongan soluciones específicas que puedan ser debatidas y aprobadas en una resolución clara y concreta.

Los delegados deberían analizar las acciones que sus países ya están realizando o podrían proponer en estos temas, promoviendo el trabajo conjunto entre Estados. También es importante que consideren cómo pueden colaborar con organizaciones internacionales como la ONU y ONGs para proteger a los migrantes deportados. No es necesario profundizar en debates legales complejos; más bien, se espera que identifiquen problemas básicos y propongan medidas prácticas y humanitarias. El objetivo es que aprendan a negociar, a ceder cuando sea necesario, y a construir acuerdos que reflejen el espíritu de cooperación internacional.

Preguntas guías de investigación:

1. ¿Cuál es la posición actual de mi país sobre los derechos de los migrantes?
2. ¿Mi país recibe, deporta o envía migrantes al extranjero? ¿Qué políticas tiene al respecto?
3. ¿Qué servicios ofrece mi país para los migrantes deportados (salud, educación, empleo)?
4. ¿Mi país ha firmado o apoyado acuerdos internacionales sobre migración (como el Pacto Mundial para la Migración)?
5. ¿Qué medidas propone mi país para proteger los derechos humanos de los migrantes?
6. ¿Mi país trabaja con organizaciones internacionales (ONU, OIM, ACNUR) para apoyar a los migrantes?
7. ¿Qué postura tiene mi país sobre la deportación rápida sin audiencia previa?
8. ¿Cómo afecta a las familias y comunidades la deportación masiva de migrantes?
9. ¿Qué tipo de políticas de integración considera importantes mi país para los migrantes deportados?
10. ¿Qué acciones prácticas podría proponer mi país en el comité para proteger a los migrantes latinoamericanos deportados de Estados Unidos?

Procedimiento

Procedimiento

Moción: Abrir sesión

Descripción: Se utiliza para dar inicio a las actividades del comité.

Detalles Procedimentales: Debe presentarse al comenzar la primera sesión del primer día. Su aprobación requiere mayoría simple. Una vez aceptada, se procede con los discursos inaugurales.

Moción: Reanudar sesión

Descripción: Permite retomar el trabajo del comité tras una pausa.

Detalles Procedimentales: Se puede solicitar al volver de recesos, almuerzos o al iniciar una nueva jornada. No requiere votación.

Moción: Debate formal

Descripción: Los delegados intervienen en orden y con tiempos definidos.

Detalles Procedimentales: Al plantear esta moción, se debe indicar: tema del debate, tiempo por orador y número total de oradores. Se permiten puntos de información si el orador tiene tiempo disponible y ha expresado su disposición a recibirlos.

Moción: *Dabate informal*

Descripción: Los delegados solicitan la palabra a través de plaquetas.

Detalles Procedimentales: Debe establecerse el tema y la duración total del debate. La Mesa puede permitir asignar un tiempo por intervención si lo considera necesario.

Moción: *Extender el tiempo de debate*

Descripción: Permite alargar la duración del debate actual.

Detalles Procedimentales: Se debe solicitar antes de que finalice el tiempo previamente aprobado. Es obligatorio especificar cuánto tiempo adicional se requiere. El tiempo extra puede exceder la mitad del tiempo original.

Moción: *Suspender el debate*

Descripción: Detiene el debate en curso para cambiar de formato o realizar otra actividad.

Detalles Procedimentales: Puede ser solicitada por los delegados o aplicada directamente por la Mesa si lo considera necesario. No requiere votación.

Moción: *Tiempo de lobby*

Descripción: Periodo flexible destinado a negociación y redacción de documentos.

Detalles Procedimentales: Solo es necesario definir la duración total. Durante este tiempo, los delegados pueden interactuar libremente.

Moción: Suspender sesión

Descripción: Detiene temporalmente la sesión por motivos logísticos o excepcionales.

Detalles Procedimentales: Puede proponerse al final del día o ante situaciones de fuerza mayor. Puede ser interrumpida si las circunstancias lo requieren.

Moción: Cerrar sesión

Descripción: Marca el cierre formal del comité.

Detalles Procedimentales: Solo puede solicitarse en la última sesión del evento. Requiere mayoría simple para su aprobación.

Moción: Introducir un papel de trabajo

Descripción: Permite compartir un documento de trabajo con todo el comité.

Detalles Procedimentales: La Mesa debe aprobar previamente el documento. Luego, fijará el tiempo de presentación, cuántos puntos de información se admitirán y cuántos delegados podrán intervenir con preguntas.

Moción: Introducir un proyecto de resolución

Descripción: Sirve para presentar un borrador de resolución ante el comité.

Detalles Procedimentales: El documento debe enviarse con antelación a la Mesa, que lo ordenará cronológicamente. También fijará el tiempo de exposición, los puntos de información permitidos y la cantidad de delegados que podrán hacer o responder preguntas.

Referencias



Referencias:

- El País. (2025, 20 de febrero). El blitz xenófobo de Trump: La implosión del sistema migratorio en las Américas. El País.
<https://elpais.com/mexico/opinion/2025-02-20/el-blitz-xenofobo-de-trump-la-implosion-del-sistema-migratorio-en-las-americas.html>
- Real Instituto Elcano. (2025). Los ambiciosos objetivos de deportación de Trump (1ª parte): ¿Cuántos migrantes y cuáles?. Real Instituto Elcano.
<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/los-ambiciosos-objetivos-de-deportacion-de-trump-1a-parte-cuantos-migrantes-y-cuales/>
- Factchequeado. (2025, 18 de febrero). Acciones de Trump en materia de migración 2025. Factchequeado.
<https://factchequeado.com/teexplicamos/20250218/acciones-trump-migracion-2025/>
- Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (s.f). Tercera Comisión.
<https://www.un.org/es/ga/third/>